

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 252/2022

Acta N° 22/2022
EE 2022-81-1410-00450

VISTO: La nota de solicitud inserta en el EE: 2022-81-1410-00450.

CONSIDERANDO:

1. Que a través de nota referida ut-supra, el Centro Social La Paz solicita colaboración para el acondicionamiento de la fachada de su local.
2. Que la solicitud se enmarca en los preparativos del Homenaje en el 40° Aniversario del Primer Festival de Canto Popular que naciera en esta Ciudad.
3. Que la Comisión de Cultura del Concejo Municipal tiene particular interés en el mencionado homenaje, por tratarse éste de un hito cultural que busca el rescate de la memoria colectiva de nuestros habitantes.
4. Que el evento contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural de la Ciudad de La Paz.
5. Que la solicitud fue presentada en tiempo y forma.
6. Que existe informe favorable de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal.
7. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **COLABORAR** atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, con mano de obra e infraestructura para el acondicionamiento de la fachada del local del Club Social La Paz.
2. **COMUNICAR** a la institución solicitante.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
4. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.

Av. Artigas y Ordóñez
La Paz - Canelones
Tel: 2360 4133
secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

